Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas Nº 15 /2012

LLAMADO ESSAP Nº 14/2012

Asunción, 04 de Diciembre de 2012.

VISTO: la Comunicación Interna de la Asesoría Jurídica, la Comunicación Interna de la Gerencia Financiera, la Comunicación Interna de la Gerencia Técnica, el Acta de Recepción y Apertura de Propuestas, referente a las ofertas presentadas en el marco de la LLAMADO ESSAP S.A. N° 14/2012, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, FABRICACIÓN Y MONTAJE DE RESERVORIO CIRCULAR DE Hº Aº (1500 M3) EN LA CIUDAD DE VILLARRICA cuyo Acto de Recepción y Apertura de Propuestas, se realizó el 28 de Noviembre de 2012, donde se presentaron los siguientes oferentes: **1.** AR CONSULTORES Y ASOCIADOS **2.** COMPAÑÍA DE ESTRUCTURA DE HORMIGÓN ARMADO S.A. **3.** ABBATE & ASOCIADOS CONSTRUCTORA SERVICIOS DE INGENIERÍA **4.** RICARDO DÍAZ MARTÍNEZ **5.** CONSORCIO PMC & GCA S.A.

CONSIDERANDO:

Que, el acta de apertura de Ofertas del presente llamado dice:

Los Precios de la Ofertas presentadas se detallan en la siguiente Planilla Comparativa de Precios:

Nº	*Oferente*	*Total Ofertado en Gs. I.V.A. Incluido*
1	*Ar Consultores y Asociados*	*Gs. 1.383.661.438.-*
2	*Compañía de Estructura de Hormigón Armado S.A.*	*Gs. 1.407.921.500.-*
3	*Abbate & Asociados Constructora Servicios de Ingeniería*	*Gs. 1.269.582.000.-*
4	*Ricardo Díaz Martínez*	*Gs. 1.851.271.569.-*
5	*Consorcio PMC & GCA S.A.*	*Gs.2.068.948.444.-*

Que, la Comunicación Interna A. J. Nº 1218 del 04/12/2012 de la Asesoría Jurídica, dice (sic): *"Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, remite por Comunicación Interna UOC/1192/2012, de fecha 28 de noviembre de 2012, los documentos **"Originales"** presentados por las siguientes Empresas participantes del llamado de referencia:* 1. AR CONSULTORES Y ASOCIADOS 2. COMPAÑÍA DE ESTRUCTURA DE HORMIGÓN ARMAD S.A. 3. ABBATE & ASOCIADOS CONSTRUCTORA SERVICIOS DE INGENIERÌA 4. RICARDO DÍAZ MARTÍNEZ 5. CONSORCIO PMC & GCA S.A. *a fin de solicitar la evaluación jurídica de los documentos legales presentados por los participantes en el Llamado de referencia."(...)"Que, habiendo procedido a la verificación de la carpeta presentada por la Oferente, conforme a lo establecido en la **Sección VII, Anexo N° 1 Documentos que componen la Oferta, c) Documentos Legales,** del Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado, y teniendo en cuenta la documentación SUSTANCIAL establecida por la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, **esta Asesoría informa que todas las ofertas CUMPLE con lo requerido.-***

Abog. Juan Humberto Báez Infante
Mat. Nº 8.981
Asesor Jurídico
Essap S.A.

Lic. Roberto E. Barreto
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Por último, se trae a colación lo dispuesto en el ***Art. 27 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas*** *establece que: "El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las Ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas.* ***La Calificación que realice el Comité de Evaluación invariablemente se apegará a la ley y a los criterios establecidos en las bases de la licitación pública",*** *por lo que corresponde, en lo que sea aplicable, ajustarse al mismo."(...)"****C O N C L U S I Ó N :*** *POR TANTO, es criterio de esta asesoría que corresponde que el Comité de Evaluación de Ofertas* ***prosiga*** *con los trámites administrativos pertinentes, atendiendo a los intereses de la Institución, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Decreto Reglamentario Nº 21.909 y sus modificaciones."*

Que, el informe G.F Nº 09/2012 de fecha 04 de Diciembre de 2012, expresa (sic): "*Con relación a la Comunicación Interna UOC Nº 1191/2012, el cual solicita Evaluación Económica-Financiera a las empresas participantes en la Licitación de referencia, para el efecto se remite el presente Informe de Evaluación Financiera."*

Que, el Anexo A del citado informe señala que todas las ofertas presentadas CUMPLEN, con todos los requisitos de Carácter Económico-Financiero, establecidos para el presente llamado.-

Que, el informe de la Gerencia Técnica (Comunicación Interna Nº UAP / 436/2012 del 03/12/2012 remite respuesta sobre el pedido de evaluación técnica de las ofertas presentadas, al respecto, en relación a la oferta presentada por Abbate & Asociados (oferta más baja), señala que Cumple con todos los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Que, siendo la oferta presentada por el oferente Abbate & Asociados Constructora la oferta más baja en precio, este Comité concluye que la misma **Cumple** con todos los requisitos de carácter técnico, económico financiero y jurídico de acuerdo a lo solicitado por el PBC.-

Que, luego de analizados el Dictamen de la Asesoría Jurídica, el Informe de la Gerencia Financiera, el informe de la Gerencia Técnica, el acta de Recepción y Apertura de Propuestas, se concluye que los criterios utilizados en el estudio y evaluación, se hallan debidamente sustentados, por lo que el Comité de Evaluación de Ofertas:

Abog. Juan Humberto Báez Infante
Mat. Nº 3.981
Asesor Jurídico
Essap S.A.

RECOMIENDA:

1) ADJUDICAR, en el marco del **"LLAMADO ESSAP S.A. N° 14/2012, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, FABRICACIÓN YMONTAJE DE RESERVORIO CIRCULAR DE Hº Aº (1500 M3) EN LA CIUDAD DE VILLARRICA"**, a la empresa: Abbate & Asociados Constructora por un monto de **GUARANIES:** Un Mil doscientos sesenta y nueve millones quinientos ochenta y dos mil (Gs.1.269.582.000.-) IVA Incluido.-

2) ELEVAR el presente Dictamen a la Presidencia del Directorio de la Empresa, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes.

LIC. ROBERTO PAREDES

Gerencia Financiera

Lic. Roberto Paredes O.
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

ABG. JUAN HUMBERTO BAEZ

Asesoría Jurídica

Abog. Juan Humberto Báez Infante
Mat. Nº 3.981
Asesor Jurídico
Essap S.A.

ING. LUIS OCAMPOS

Gerencia Técnica

Ing. Luis Ocampos F.
Jefe de Unidad de Agua Po
Gerencia Técnica - ESSAP